

Asunción, 02 de agosto de 2024

DGAF/DC N° 51

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, con el objeto de hacer mención a la solicitud de publicación del Contrato DNIT N° 15/2024, resultante de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA (LMC) N° 03/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID 442.894**

En este marco, esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como resultado de las verificaciones realizadas ha señalado cuanto sigue: "*...Solicitamos la evidencia de dicha notificación tanto a los oferentes y adjudicado, considerando que la no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante...*".

Se remite la evidencia de la notificación del acto administrativo que ha resuelto la adjudicación pertinente a más del informe de Evaluación, conforme a lo establecido en el Art. 51 de la Resolución DNCP N° 4400/23. En este sentido, dado que la notificación en cuestión data del 03 de julio, suscribiéndose el contrato el día 19 de julio, posterior a la notificación, por lo que transcurrió holgadamente 12 días hábiles, cumpliéndose así el plazo para la interposición de la protesta.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.


CHRISTIAN ESCOBAR BOTTINO
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

Asunto: RESULTADO -ID 442.894 - LMC N° 03/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES"

De: UOC <uoc@set.gov.py>

Fecha: 3/7/2024 09:09

A: omega@omega.com.py, Christian Enmanuel Escobar Bottino <cescobar@set.gov.py>

Señores

OMEGA INGENIERÍA S.R.L., Email: omega@omega.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA (LMC) N° 03/2024 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"** - ID N° 442.894-

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del Llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DGAF N° 32 de fecha 18 de junio de 2024.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Del mismo modo, se recuerda que deberán presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

CHRISTIAN ESCOBAR

Jefe Interino

Departamento de Contrataciones

— Adjuntos: _____

informe de evaluaicón.pdf

2,2 MB

RESOI_ADJUD.pdf

206 KB

Asunto: RESULTADO -ID 442.894 - LMC N° 03/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES"

De: UOC <uoc@set.gov.py>

Fecha: 3/7/2024 09:14

A: juan.guanes@trafosur.com.py, juanm.guanes@trafosur.com.py, Christian Enmanuel Escobar Bottino <cescobar@set.gov.py>

Señores

TRAFOSUR, Email: juan.guanes@trafosur.com.py; juanm.guanes@trafosur.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA (LMC) N° 03/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID N° 442.894.

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado del Llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DGAF N° 32 de fecha 18 de junio de 2024.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

CHRISTIAN ESCOBAR

Jefe Interino

Departamento de Contrataciones

— Adjuntos: —

informe de evaluación.pdf	2,2 MB
RESOI_ADJUD.pdf	206 KB
